



## **Lineamientos de la convocatoria y operacionalización de la estrategia de los Semilleros de investigación IP 2023**



## **Lineamientos de operacionalización de la estrategia de los Semilleros de investigación IP 2023**

**Cartagena de Indias D. T y C, enero 30 de 2023**



## **Lineamientos de la convocatoria y operacionalización de la estrategia de los Semilleros de investigación IP 2023**

Uno de los objetivos de la investigación en la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo UNITECNAR 'está dada en desarrollar políticas y estrategias relacionadas con el conocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación del conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos, promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación del espíritu investigativo, creativo e innovador". Para el logro de estos objetivos se crean estrategias como son los semilleros de investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR a través de su Dirección de Investigación e Innovación con apoyo de la Coordinación Institucional de semilleros, establece los siguientes lineamientos para dar continuidad al desarrollo de las actividades de investigación formativa relacionada con los semilleros de investigación durante el I P- 2023 a través de la presente convocatoria así:

1. Los semilleros de investigación continuarán siendo "colectividades de aprendizaje conformadas por estudiantes y profesores de una o de diferentes áreas" tal como lo establecen las políticas de investigación de UNITECNAR.
2. Para el I de 2023 se continuará desarrollando la estrategia de semilleros de investigación como "estrategia de fomento a la investigación formativa" con el



## **Lineamientos de la convocatoria y operacionalización de la estrategia de los Semilleros de investigación IP 2023**

objetivo de promover el desarrollo de la formación en investigación en nuestros estudiantes.

3. La organización de la actividad continuará llevándose a cabo en el marco y avalado por el Sistema de Gestión de la Calidad de la institución.

### **4. Puesta en marcha de la estrategia de semilleros de investigación.**

4.1. **Tipologías de Semilleros:** para el I de 2023 se continua con las modalidades de semilleros contempladas en el manual o protocolo de semilleros, éstas son Semilleros en formación y semilleros consolidados y de acuerdo a los niveles establecidos para sus integrantes (semilleristas).

4.2. **Convocatoria Semilleros de Investigación:** para el IP 2023 se dará apertura a la convocatoria para conformar los semilleros de la siguiente manera:

4.2.1. Desde la coordinación institucional de semilleros se dará apertura a la convocatoria para aquellos estudiantes que se vincularían por primera vez a



## **Lineamientos de la convocatoria y operacionalización de la estrategia de los Semilleros de investigación IP 2023**

los semilleros y para aquellos que estuvieron inactivos por dos o más períodos, que de acuerdo a lo establecido en el manual deben iniciar su proceso de formación, por lo cual deberán igualmente realizar su pre inscripción. Las fechas de la misma es: Fecha de apertura de la convocatoria: enero 30 de 2023 – Fecha de cierre: febrero 28 de 2023

- 4.2.2.** Los semilleristas que venían vinculados a los semilleros desde períodos anteriores serán convocados directamente por los docentes que han sido designados por las decanaturas como responsable de tener semilleros (docente líder) en los programas que regentan. Estos deberán convocar a los estudiantes que deseen vincular a su semillero. Para lo anterior el docente deberá realizar su propia convocatoria, la cual será en los mismos tiempos de la convocatoria para los nuevos semilleristas que se haga desde la coordinación institucional de semilleros. Se deberá tener en cuenta que aquellos que estarían por primera vez en su semillero igualmente deberán cumplir con el plan de capacitación básico que desde la Dirección de investigación y la coordinación de semilleros ha diseñado dependientemente de las capacitaciones y/o actividades que realicen con el docente líder.



## **Lineamientos de la convocatoria y operacionalización de la estrategia de los Semilleros de investigación IP 2023**

**4.2.3.** Socialización de la convocatoria: se hará por los diferentes canales de comunicación con que cuenta la institución como la plataforma SPLAVIA, página web y redes sociales pertinentes. Los interesados deberán diligenciar un formulario para realizar su pre inscripciones el cual estará disponible en <https://www.unitecnar.edu.co/investigaci%C3%B3n/investigaci%C3%B3n-formativa>

**4.2.4. Proceso de legalización:** una vez se cierre la convocatoria el docente líder procederá a enviar a la coordinación institucional de semilleros el listado con los datos de los estudiantes que conformarán su semillero en los formatos digitales establecidos para tal fin y de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de semilleros en el sistema de gestión de calidad de la institución quien procederá a consolidar la información de todos los semilleros para los fines pertinentes. Lo anterior debe ser enviado al correo: [semilleros@unitecnar.edu.co](mailto:semilleros@unitecnar.edu.co)) desde el 1 hasta el 11 de marzo de 2023.

**4.2.5. Plan de Trabajo:** para los semilleristas en formación se dará a conocer junto con la convocatoria el plan trabajo que incluye las actividades a seguir durante el semestre. Le corresponderá a cada docente líder dar a conocer el



## Lineamientos de la convocatoria y operacionalización de la estrategia de los Semilleros de investigación IP 2023

plan de trabajo que haya establecido desarrollar durante el semestre a sus semilleristas convocados, esto se debe hacer durante el tiempo de la convocatoria. Este plan de trabajo debe ser enviado a la coordinación institucional de semilleros en los formatos establecidos para tal fin y dentro de las fechas establecidas, esto del 1 al 11 de marzo de 2023, previo aval de la coordinación de investigación de su facultad.

### 5. Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Publicación de apertura de la convocatoria	Enero 30 de 2023	Coordinador institucional de semilleros de investigación
Apertura de la convocatoria	Enero 30 de 2023	Coordinador institucional de semilleros de investigación
Cierre de la convocatoria	Febrero 28 de 2023	Coordinador institucional de semilleros de investigación
Legalización del semillero y semilleristas	Marzo 1 al 11 de 2023	Docentes líderes de semilleros - Coordinador institucional de semilleros- Coordinadores de investigación de las Facultades- docentes lideres

**Jhon Gutiérrez**  
Director de Investigación e innovación

**Rocío Vergara**  
Coordinadora Institucional de semilleros